

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA MOONHOLD S.A.**

En la Ciudad de Cuenca, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diez y seis, siendo las dieciséis horas, en el local social de la compañía ubicado en la Ave. Gran Colombia 7-20 y Antonio Borrero y haciendo uso del derecho y facultad que concede la Ley y los Estatutos de MOONHOLD S.A., se reúnen los accionistas de la compañía **ROYAL BLUE BRISTOL SOCIEDAD ANONIMA**, debidamente representada por su Apoderada Especial, la señora **AZUCENA DEL PILAR NUÑEZ ZAPAPATA**, y la compañía **NIBIZU SOCIEDAD ANONIMA**, debidamente representada por su Apoderada Especial, la señora **MONICA LUCIA PADILLA OBANDO**.

Por estar presente el total del capital suscrito de la compañía, se acuerda celebrar la sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al amparo de la norma contenida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día:

- a) Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General.
- b) Conocer el Informe por el año 2015 del Comisario de la empresa.
- c) Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2.015
- d) Designación de Comisario de la Compañía.

Preside la junta la señora **Mónica Lucía Padilla Obando** a quien se designa Presidente ad-hoc y actúa como Secretaria la señora Gerente **Azucena del Pilar Núñez Zapata** quien acepta la designación.

La señora Presidente constata que han concurrido todos los accionistas y que integran por lo tanto la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. La Junta aprueba el orden del día y la Presidencia dispone se pase a tratarla:

- a) **Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General.-** En lo referente a este primer punto del orden del día, la señora presidente de la compañía Sra. **Mónica Lucía Padilla Obando**, dispone que por secretaría se dé lectura al informe de Gerencia General con lo cual así se procede, y una vez que los accionistas presentes se encuentran enterados del contenido del informe, el presidente mociona la aprobación del mismo. Luego de la correspondiente deliberación, la Junta unánimemente acepta el informe presentado por Gerencia General y lo aprueban en todas sus partes, disponiendo que el informe sea parte de la presente Acta, y se los archive en los Libros Sociales correspondientes.
- b) **Conocer el informe por el año 2015 del Comisario de la empresa.-** Respecto de este punto, Presidencia dispone la lectura del informe del Comisario, el mismo se da por conocido y es aprobado por unanimidad.

- c) **Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2015.-** Con relación a este tercer punto del orden del día de la presente Junta, y luego de ser analizadas por los Administradores de la compañía ciertas inquietudes realizadas por los accionistas reunidos, son puestos en consideración de los señores accionistas todos los documentos y resuelven de manera unánime, aprobarlos en todas sus partes, puesto que, de dichos documentos se desprende claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía.

En cumplimiento a la Ley y Reglamento pertinente, se deja constancia en acta, que en las votaciones antedichas y resueltas por unanimidad no ha votado el señor Comisario, en la aprobación de estos documentos; Igualmente se dispone que dichos documentos sean parte de la presente Acta, y se proceda al archivo de los Libros respectivos de la Compañía.

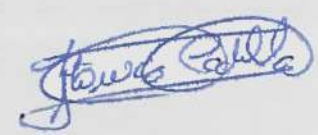
La señora Presidente sugiere a la Junta que se adopten todas las medidas necesarias de austeridad y control en gastos para mejor la condición económica que al momento atraviesa la compañía, adicionalmente informa que es objetivo primordial de la empresa el crecimiento económico y comercial permanente; sin embargo varios factores como inestabilidad política y económica del País, influyeron notablemente en los resultados que hoy se reflejan en los Estados Financieros.

- d) **Designación de Comisario de la compañía.-** Finalmente, y en relación a este último punto del orden del día de la presente Junta, todos los accionistas presentes resuelven de manera unánime, elegir como Comisario Principal de la compañía, al Ing. Fablán González Espinoza para que desempeñe dicha función, por el plazo de un año, notificación enviada a su dirección ubicada en la calle Pasaje Oslo, entre Oslo y Roma Teléfono 0987716456.

Todos los documentos que se han leído y lo aprobado pasan a formar parte del Expediente de la presente acta de Junta ordinaria. Se deja constancia de que todas las resoluciones adoptadas en esta Junta se han decidido por unanimidad de todos los accionistas presentes.

Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta General, y no existiendo otro punto que aprobar, la Presidencia concede un receso, a efectos de que mediante Secretaría se redacte el acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por la junta en forma unánime, para constancia de lo cual firman al pie.

  
.....  
**Azucena del Pilar Núñez Zapata**  
C.I. 171075827-5  
Secretario Ad-hoc

  
.....  
**Mónica Lucía Padilla Obando**  
C.I. 040119484-0  
Presidente